

## ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 03 de abril de 2019, adoptó acuerdo de "Aprobación de bases para la homologación de las condiciones de suministro, distribución de cerveza y cesión de mobiliario para las casetas de entidades durante el periodo festivo de mayo de 2019 en Rivas-Vaciamadrid", que literalmente transcrito dice:

Por la Sra. Concejala Delegada de Cultura y Fiestas se presenta para su aprobación por la Junta de Gobierno Local las Bases para la homologación de las condiciones de suministro y distribución de cerveza y la cesión de mobiliario para las casetas de entidades durante el periodo festivo de mayo de 2019 en Rivas-Vaciamadrid.

Visto el informe técnico de la Jefa de Departamento de Cultura y Fiestas de fecha 25 de marzo de 2019, así como de la Letrada Municipal de fecha 27 de marzo de 2019.

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA por unanimidad de sus miembros presentes:

PRIMERO.- Aprobar las Bases para la homologación del suministro y distribución de cerveza y cesión de mobiliario para las casetas de entidades durante el periodo festivo de mayo de 2019 en Rivas-Vaciamadrid, que debidamente diligenciadas se unen a la presente acta como parte integrante de la misma.

SEGUNDO.- Proceder a su publicación en el Tablón de Anuncios y en la página web municipal.

TERCERO.- Facultar a la Sra. Concejala Delegada de Cultura y Fiestas para la ejecución del presente, designando a la empleada pública responsable del seguimiento del expediente a la Jefa de Departamento de Cultura y Fiestas D<sup>a</sup> P. H.G.."

Rivas-Vaciamadrid, 05 de abril de 2019

LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL,

Fdo.: Silvia Gómez Merino

